

Medellín, 11 Abril de 2024

Señores
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO
Carrera 6 # 27-41 Piso 3
Email: j03cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref.: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL-SEGURO
RADICADO: 2700140030022021-0045900
DEMANDANTE: ANDREA ZUÑIGA MENA Y OTROS
DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA

Cordial Saludo,

Conforme a la notificación hecha mediante el apoderado de los demandantes en el radicado de la referencia, les allego la siguiente información.

1. **DISLEYNER MORENO ZUÑIGA (Q.E.P.D.)**, se encontraba afiliado a **RED VITAL**
2. La **FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL**, desde el día 23 de Noviembre del 2017 atendió a los servicios a los docentes del Magisterio y sus beneficiarios, toda vez que los usuarios adscritos al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO están siendo atendidos por entidad **RED VITAL UT**. Por tanto las HISTORIAS CLINICAS están en custodia de dicha entidad.

De antemano agradezco su Atencion.

Atentamente,



VIVIANA ELISA MONTOYA GUARIN
Apoderada General
Fundación Médico Preventiva S.A.

Respuesta a solicitud radicado 2700140030022021-0045900

Viviana Montoya <ant.vivianamontoya@fundamep.com>

Jue 11/04/2024 11:54

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Chocó - Quibdó <j03cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (318 KB)

EXHORTO DISLEYNER MORENO ZUÑIGA (Q.E.P.D.),.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de ant.vivianamontoya@fundamep.com. [Por qué esto es importante](#)

Medellín, 11 Abril de 2024

Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO**Carrera 6 # 27-41 Piso 3****Email: j03cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co****Ref.: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL-SEGURO****RADICADO: 2700140030022021-0045900****DEMANDANTE: ANDREA ZUÑIGA MENA Y OTROS****DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA**

Cordial Saludo,

Conforme a la notificación hecha mediante el apoderado de los demandantes en el radicado de la referencia, les allego la siguiente información.

1. **DISLEYNER MORENO ZUÑIGA (Q.E.P.D.)**, se encontraba afiliado a **RED VITAL**
2. La **FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL**, desde el día 23 de Noviembre del 2017 atendió a los servicios a los docentes del Magisterio y sus beneficiarios, toda vez que los usuarios adscritos al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO están siendo atendidos por entidad **RED VITAL UT**. Por tanto las HISTORIAS CLINICAS están en custodia de dicha entidad.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente

Viviana Elisa Montoya Guarín
Coordinador de Oficina Jurídicavivianamontoya@fundamep.com

Fundación Médico Preventiva Para El Bienestar Social S.A.S.

3155878564 Calle 55 # 45 - 95

“PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que sus datos de carácter personal, serán sometidos a los fines establecidos conforme a la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A. mantiene estrictos procedimientos y políticas para la salvaguarda de los datos personales que hayan sido o sean recolectados en desarrollo de nuestras actividades. Le Invitamos amablemente a conocer nuestra Política de Privacidad Relativa al Tratamiento de Datos Personales que se encuentra disponible para ser consultada en nuestro sitio web o en nuestras oficinas. Usted podrá revocar su autorización en cualquier momento, consultar su información personal y ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, corregir y suprimir y revocar su autorización enviando un correo a protecciondatos@fundamep.com o dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: Carrera 10 N° 72-33 Torre B P 9, Bogotá Colombia.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo y toda información adjunta pertenecen a FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A. y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvió o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.”